RESOLUCIÓN No. 249
(10 de septiembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREAVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA N° MT-SASI-SU-005-2026

El suscrito Secretario Administrativo, Jurídico y de Contratación en calidad de delegado para la contratación mediante Decreto N° 015 de fecha ocho (08) de enero de 2025, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas legales vigentes y

CONSIDERANDO

1.- Que el Artículo 2 de la Constitución Política Nacional establece que *"Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.";*

2.- Que el Municipio de Tuta, requiere contratar el **"ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TUTA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2026".** Y se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 951 de 31 de agosto de 2026

Código del Rubro	Descripción	Valor
2320202009-1333161645 01026202600000001183	PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PISCC CON ENFORQUE DE GENERO ELABORADOS FTE RB SOBRE TASA FONDO DE SEFURIDAD DEP ADMINISTRACION CENTRAL SEC GOBIERNO TERRITORIAL PROG FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SUBP INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO PROD DOCUMENTOS PLANEACION	$58.971.992
TOTAL		$ 58.971.992

3.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

4.- Que la Secretaría de Convivencia, Talento Humano e Integración Social, presentó estudios previos y documentos previos para la **"ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TUTA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2026"**

5.- De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, sobre modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA.**

6.- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

7.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en armonía con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA,** teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto del contrato a celebrar y el alcance del mismo.

8.- Que el municipio de Tuta en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y contiene la información solicitada como el nombre de la Entidad Estatal; en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y el correo electrónico de la entidad, indicación del método mediante el cual lo proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal; la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

9.- Se da apertura al presente proceso de selección a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**; teniéndose en cuenta que el día primero (01) de septiembre de 2026 se realizó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, para poder desarrollar el proceso de selección que materialice la oportuna prestación de propuestas dentro del proceso cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TUTA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2026"**

10.- Dentro de los términos establecidos en el cronograma se presentaron siete (07) solicitudes de limitación a MiPymes.

	VERIFICACIÓN MIPYMES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITUD TERRITORIAL	DOMICILIO	PERSONA NATURAL-CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR ÉL Y CONTADOR-Acreditar tamaño empresarial	PLUS REGISTRO MERCANTIL (60 DÍAS CALENDARIO)-Acreditar tamaño empresarial	PERSONA JURÍDICA-CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR ÉL Y CONTADOR O REVISOR FISCAL	OBJETO (PERSONAS JURÍDICAS)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RTACIÓN LEGAL (60 DÍAS CALENDARIO)	PN O PJ /O/RUP VIGENTE Y EN FIRME (60 DÍAS CALENDARIO)	TAMAÑO	CONCLUSIÓN
1	FABIO NELSON FARFAN CORZO	CC. - 7128387	***2/09/2026 4:41:58 PM***	DEPARTAMENTAL	Tunja, Boyacá	SI APORTA	SI APORTA	-	-	VIGENTE	02/09/2026	PEQUEÑA EMPRESA	**NO CUMPLE**

2	WILFERTEC S.A.S	NIT:901384593-1	*(4/09/2026 10:42:00 AM(UTC-05:00*	DEPARTAMENTAL	TUNJA	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	28/08/2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**
3	ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA	CC. - 1148700572	*5/09/2026 12:49:50 PM*	NACIONAL	Santa Marta, Magdalena.	SI APORTA	SI APORTA	-	-	VIGENTE	22/07/2026	PEQUEÑA EMPRESA	**CUMPLE**
4	LIDIA STELLA BUITRAGO RAMIREZ	CC. - 1094241503	*7/09/2026 2:45:28 PM*	DEPARTAMENTAL	Moniquirá, Boyacá	SI APORTA	SI APORTA	-	-	VIGENTE	05/09/2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**
5	WILSON HUMBERTO PESCA SANDOVAL	CC. - 9395623	*7/09/2026 6:08:49 PM*	DEPARTAMENTAL	Sogamoso, Boyacá	SI APORTA	SI APORTA	-	-	VIGENTE	03/09/2026	MICROEMPRESAS	**CUMPLE**
6	TEMPOEFECTIVA SAS	Nit : 900995679-4	*9/09/2026 11:30:26 AM*	DEPARTAMENTO DE BOYACA	Sogamoso, Boyacá	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	08/09/2026	PEQUEÑA EMPRESA	**CUMPLE**
7	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.	890205950-2	*2/09/2026 11:25:25 AM*	NACIONAL	Bucaramanga	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	04/08/2026	PEQUEÑA EMPRESA	**CUMPLE**

Conforme lo anterior, la entidad **LIMITA A MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

11.- Dentro de los términos establecidos en el cronograma se presentaron observaciones, las cuales fueron contestadas dentro del término.

13.- De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

En Mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordénese la Apertura del proceso "**ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TUTA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2026"** incluidos los impuestos, estampillas y demás costos directos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. – En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**
Publicación de Aviso de Convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Manuales sobre el Proceso de Contratación Expedidos por Colombia Compra Eficiente).	01 de septiembre de 2026. A través de la PLATAFORMA SECOP II
Plazo para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones de acuerdo al (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Manuales sobre el Proceso de Contratación Expedidos por Colombia Compra Eficiente).	Desde el 02 de septiembre de 2026 hasta el 08 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes nacionales, si aplica	09 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo y acto administrativo de apertura al proceso de contratación. (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Manuales sobre el Proceso de Contratación Expedidos por Colombia Compra Eficiente).	10 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Plazo máximo de presentación de observaciones y/o solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones	11 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Respuesta a observaciones al pliego definitivo	15 de septiembre de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	15 de septiembre de 2026 a las :700 p.m. A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Presentación de Ofertas (Cierre)	Hasta el 17 de septiembre de 2026 a las 8:30 am A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Verificación y evaluación de ofertas	Del 17 de septiembre de 2026 al 21 de septiembre de 2026
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	21 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y **término para subsanar conforme** al parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2017 modificado por la Ley 1882 de 2018.	22, 23 y 24 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II
Publicación informe definitivo de evaluación	28 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Término para presentación de subsanaciones según Concepto C – 654 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública	29 de septiembre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II.
Apertura sobre económico	01 de octubre de 2026 a las 9:00am
Audiencia de subasta electrónica	01 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m
Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierta, según corresponda (Artículos 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015)	02 de octubre de 2026 A través de la PLATAFORMA SECOP II
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS (3) DÍAS SIGUIENTES. A través de la PLATAFORMA SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Limitar el proceso a ***MiPymes Departamentales.***

ARTÍCULO CUARTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la plataforma Secop II.

ARTÍCULO QUINTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se le invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuta, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativo, jurídico y de contratación.

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo Barajas	Paula Martínez	Oscar Eduardo Espita Rojas
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Asesora jurídica	Secretario de Contratación